

El jurista explicó en Caracol Radio que en los alegatos previos ante la Corte Interamericana, había expresado la necesidad de esclarecer el tema de los desaparecidos.

El abogado Jorge Enrique Ibáñez aseguró que el general Alejandro Navas, comandante de las Fuerzas Militares, le manifestó que había recibido comunicaciones de oficiales activos y retirados que estaban en contra de que él representara al Estado en ese caso que adelanta la Corte Interamericana de Derechos Humanos por el holocausto del Palacio de Justicia.

Sin embargo, aclaró que los ministros de Defensa, Juan Carlos Pinzón, y de Interior, Fernando Carrillo, respaldaban los argumentos de su defensa.

En entrevista con [www.caracol.com.co](http://www.caracol.com.co) señaló que en noviembre recibió llamadas en las que lo amenazaban si continuaba con el caso y por eso decidió renunciar.

Según el jurista, las amenazas fueron puestas en conocimiento de los organismos de seguridad y el presidente Juan Manuel Santos.

Tras la renuncia de Ibáñez, la defensa del Estado fue asumida por el abogado y exministro de Defensa Rafael Nieto Loaiza, quien no reconoció en sus argumentos ninguna responsabilidad de Estado en las desapariciones.

<http://www.caracol.com.co/noticias/judicial/un-sector-militar-me-veto-para-asumir-el-caso-del-holocausto-abogado-ibanez/20130221/nota/1846098.aspx>